



Estimado prestador

Nos dirigimos a Ud a los fines de comunicarle que a partir del día miércoles 27 de noviembre de 2019, nuestros afiliados de APROSS tendrán la posibilidad de exhibir la credencial digital desde su teléfono celular para acceder a la cobertura asistencial que requieran, de la misma manera y con el mismo alcance que hasta hoy se hace con la credencial física.

La credencial digital se encontrará disponible en la plataforma de Ciudadano Digital implementada por el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Por lo tanto, solicitamos instruir a los distintos servicios, en caso de corresponder, sobre esta nueva herramienta y así asegurar la debida prestación médico asistencial.

En caso de dudas o consultas, por favor comunicarse a:
comunicaciones.apross@cba.gov.ar.

Atentamente
APROSS.